

# PERITOS

## INSCRIPCIÓN 2026

### JULIO 2025

Tanto la inscripción como la reinscripción comienzan el 1° de septiembre y finaliza el 1° de noviembre del corriente año según los términos de la Ac. CSJN N° 2/14 .

Tenga en cuenta que si usted pertenece a una profesión colegiada en CABA, deberá tramitar el pago mediante una transferencia bancaria a la cuenta de la Corte y validar el arancel en su Consejo Profesional.

### CONTACTO

**Departamento de Capacitación  
y Gestión de Desarrollo**



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN